



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo treinta y uno
(31) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0380

El oficio emanado de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cartago, se deja en conocimiento de la parte interesada para los fines correspondientes.

De otro lado, se le oficiará nuevamente a dicha entidad informándole que el Despacho mediante el oficio número 320 del 28 de abril de 2023 le envió el trabajo de partición y adjudicación de bienes donde figuran todos los datos del vehículo, además de la sentencia aprobatoria del mencionado trabajo de partición.

Es así como en la partida CUARTA del trabajo de partición aparece discriminado así: "CLASE VEHICULO: MOTOCICLETA; TIPO SERVICIO: PARTICULAR; MARCA: YAMAHA; LÍNEA: YW125XFI; MODELO: 2018; COLOR: NEGRO, ROJO, GRIS; TIPO DE CARROCERÍA: SIN CARROCERÍA; CAPACIDAD: 2 PASAJEROS; CILINDRAJE: 125; MOTOR: E3V3E022329; PLACA: QQE 33E".

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95c3afe1bcfbd29e4214691ae8defb11231bd2e78ed1745a13f15de0a4099be9**

Documento generado en 31/05/2023 12:54:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>